

**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del viernes veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se reunieron las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX, mediante el enlace, en virtud de la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas por los artículos 24, 26 fracción IX y XII y 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 98, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

A través de la plataforma electrónica mencionada, estuvieron presentes, la Presidenta de la Comisión y del Consejo Consultivo **Omega Istar Ponce Palomeque**, las consejeras **Paola Monserrat Cortés Rodríguez** y **Nallely Rodríguez Hernández**, así como los consejeros **José Manuel Jiménez García**, **Ignacio Alonso Velasco** y la Encargada de la Secretaría Técnica **Odette Aurora Solís García**.

También, con fundamento en los artículos 26 fracción IX de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 102 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, participaron como personas invitadas solo con derecho a voz, **Nicté Nayeli García Acevedo**, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad, **Erick Armando Poot Alcocer**, Oficial Mayor y **Karla Noemí Cetz Estrella**, titular del Órgano Interno de Control.

Antes de iniciar el acto formal programado en el orden del día, la Encargada de la Secretaría Técnica leyó el aviso de privacidad simplificado.

Posteriormente, la Presidenta del Consejo Consultivo dirigió unas palabras de bienvenida e inició formalmente la Décima Segunda Sesión Ordinaria, misma que se desarrolló con el siguiente:

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Ll. 06 entre calle Miguel
Alejandrino y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Dzhén P. Blanco;
C.P. 27093.

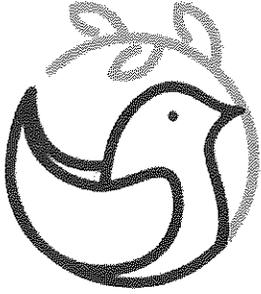
Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el quince de enero de dos mil veinticinco.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and 'NO' at the bottom.]



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

5. Intervención de la Lcda. **Nicté Nayeli García Acevedo**, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, con el fin de presentar la convocatoria del Concurso de Dibujo "Bonilo'ob y Mis Derechos".
6. Intervención de la Lcda. **Nicté Nayeli García Acevedo**, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad y del Mtro. José Manuel Jiménez García, Consejero Consultivo, ambos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, con el objetivo de presentar el proyecto "Líderes de Paz".
7. Intervención del Lic. **Erick Armando Poot Alcocer**, Oficial Mayor de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, con el fin de presentar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.
8. Intervención de la Mtra. **Karla Noemí Cetz Estrella**, titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para la presentación del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025 de dicho Órgano.
9. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias Telmex, para su aprobación.
10. Asuntos Generales.
11. Lectura de acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

En este sentido, la Encargada de la Secretaría Técnica procedió a desahogar los puntos antes mencionados.

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica realizó el pase de lista de asistencia, momento en el que solicitó respetuosamente a quienes integran el Consejo Consultivo, que al escuchar su nombre dijeran presente, respecto a la siguiente lista:

1. La consejera Presidenta, **Omega Istar Ponce Palomeque**.
2. La consejera **Nallely Rodríguez Hernández**.
3. La consejera **Paola Monserrat Cortés Rodríguez**.
4. El consejero **Ignacio Alonso Velasco**.
5. El consejero **José Manuel Jiménez García**.
6. La Encargada de la Secretaría Técnica **Odette Aurora Solís García**.

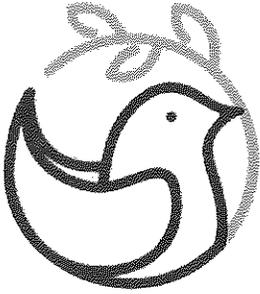
CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Alemán y calle Camino al Cielo,
Cajonía Nueva Progreso,
Municipio de Othón P. Blanco,
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de O'Hén P. Blanco;
C.P. 27083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Una vez que la Encargada de la Secretaría Técnica finalizó el pase de lista de asistencia, informó a la Presidenta la asistencia de cinco integrantes del Consejo Consultivo por lo que se cumplió con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de la Ley que rige a este Organismo público autónomo, el cual refiere literalmente:

“Para que las sesiones del Consejo sean válidas, se requiere haber convocado debidamente a sus integrantes de conformidad a lo que se establece en el presente Reglamento y que a la misma asistan, por lo menos, cuatro de sus integrantes, siempre y cuando se encuentre entre presente la persona titular de la Presidencia”. (Sic) Lo resaltado en **negrita** es propio.

En consecuencia, la Presidenta del Consejo Consultivo, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión; por lo que, a las diez horas con dieciséis minutos de fecha veintiocho de febrero del dos mil veinticinco, declaró legalmente instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Ahora bien, en seguimiento a la sesión, en uso de la voz la Encargada de la Secretaría Técnica leyó íntegramente el orden del día, para su discusión y aprobación, en su caso.

Posteriormente, dado que no hubo manifestación u objeción alguna por parte de las personas que integran el Consejo Consultivo respecto al orden del día propuesto, tomaron el siguiente:

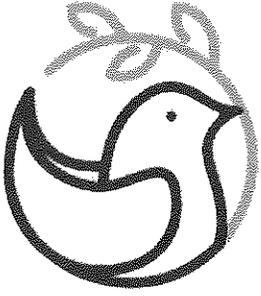
Acuerdo 01/XIIISO/280225. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, del veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.

4. Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, celebrada el quince de enero de dos mil veinticinco.

En atención al punto Cuarto del orden del día, la Encargada de la Secretaría Técnica propuso a las personas integrantes del Consejo Consultivo, dispensar de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada previamente por correo electrónico.

En ese sentido, las personas integrantes del Consejo Consultivo aprobaron la dispensa de la lectura y posteriormente la Encargada de la Secretaría Técnica les solicitó levantar la mano para la aprobación del acta. Como resultado, se aprobó por unanimidad el siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and a '3' above a line.]



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxat S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Acuerdo 02/XIISO/280225. Se aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el quince de enero de dos mil veinticinco.

5. Intervención de la Lcda. Nicté Nayeli García Acevedo, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, con el fin de presentar la convocatoria del Concurso de Dibujo "Bonilo'ob y Mis Derechos".

En uso de la voz, Nicté Nayeli García Acevedo presentó ante el Consejo Consultivo, la convocatoria del Concurso de Dibujo "Boonilo'ob y Mis Derechos", dirigida a niñas y niños de comunidades indígenas, así como sus avances. Indicó que el objetivo principal es fomentar la expresión infantil sobre la vivencia de los derechos humanos en su entorno, reconociendo la importancia del arte como medio de comunicación para la niñez.

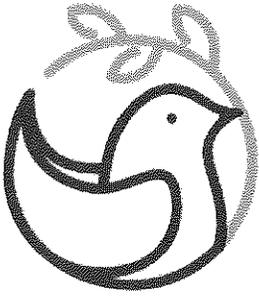
Explicó que el concurso se divide en dos categorías: la Categoría A, de 6 a 9 años o de primero a tercer grado de primaria y; la Categoría B, de 10 a 12 años o de cuarto a sexto grado de primaria. Agregó que el plazo para la presentación de los dibujos finalizará el 30 de abril. Sobre la mecánica de elección de las personas ganadoras, explicó que las consejeras y consejeros deberán seleccionar seis dibujos por categoría, mismos que se subirán a la página de Facebook de la CDHEQROO, donde el público elegirá a las ganadoras mediante "likes".

Informó que se consideró la posibilidad de que niñas y niños que no asisten a la escuela también puedan participar, ampliando así la inclusión del Concurso. Dijo que se diseñaron carteles en español y maya para promover la participación en comunidades indígenas, entregándose en visitas presenciales.

De igual forma, explicó que, para garantizar una cobertura amplia, se trabajó con información del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que reconoce 184 comunidades indígenas en el Estado. Además, se incluyeron localidades con características indígenas que aún no cuentan con reconocimiento formal. Refirió que se están visitando escuelas a cargo, tanto de la Secretaría de Educación, como del Consejo Nacional de Fomento Educativo, y en cada visita se sensibiliza a niñas, niños y docentes sobre la importancia de sus derechos.

Por su parte, la Consejera Presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** destacó que el Concurso de Dibujo fue una iniciativa retomada después de su última edición en 2014, con el propósito de restablecer la comunicación con la niñez indígena y fomentar su participación. Además, mencionó que otras iniciativas como el Premio Estatal, el concurso de fotografía y ensayos también serán retomadas. En esta ocasión, el enfoque del concurso se centra en comunidades indígenas, considerando la lejanía y la falta de acceso a oportunidades similares.

Apri: p
X
4
H
ra
no



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
L1. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Cajón Nueva Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 837 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Destacó la importancia de la difusión en territorio y no solo a través de redes sociales, debido a la brecha digital en las comunidades indígenas y que, por ello, están realizando visitas presenciales para garantizar que la información llegue a la mayor cantidad posible de niñas y niños.

Mencionó que, en cuanto a la premiación, a diferencia de ediciones anteriores donde los niños eran trasladados a otro lugar, en esta ocasión se entregarán los premios en sus propias escuelas y comunidades, con la presencia del estudiantado, docentes y familias, resaltando el valor del reconocimiento social en el entorno de la niñez indígena.

Aclaró que, aunque se intentó obtener un listado oficial de comunidades rurales e indígenas a través de la Secretaría de Educación, se constató que no existe un registro formal por lo que la Comisión tuvo que generar su propia base de datos con apoyo del INPI. Se está trabajando con directivos y docentes de comunidades para garantizar la difusión del concurso.

Sobre este punto del orden del día, por último, el consejero **José Manuel Jiménez García** felicitó la iniciativa y destacó el valor de recuperar prácticas anteriores sin importar la administración que las implementó. Resaltó el reto de la difusión, ya que muchas comunidades carecen de acceso a internet, y sugirió involucrar más a la Secretaría de Educación para reforzar la convocatoria.

No habiendo más intervenciones por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se tomó el siguiente:

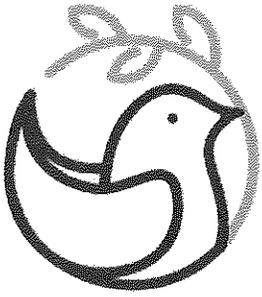
Acuerdo 03/XIISO/280225. Se da por presentada la Convocatoria del Concurso de Dibujo "Bonilo'ob y Mis Derechos", a cargo de la Lcda. Nicté Nayeli García Acevedo, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Posterior a ello, se continuó con el orden del día.

6. Intervención de la Lcda. Nicté Nayeli García Acevedo, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad y del Mtro. José Manuel Jiménez García, Consejero Consultivo, ambos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, con el objetivo de presentar el proyecto "Líderes de Paz".

Al hacer uso de la voz, Nicté Nayeli García Acevedo y el consejero **José Manuel Jiménez García** presentaron el proyecto "Líderes de Paz" quienes mencionaron que éste surge con el objetivo de formar profesionales que promuevan la cultura de paz en universidades. Se busca dotar a los estudiantes de herramientas para la prevención, identificación y resolución de conflictos, fomentando un entorno inclusivo y seguro.

Informaron que el proyecto se divide en cuatro fases. La primera consiste en una firma de convenio con una universidad pública para su implementación. La segunda con un estudio de campo mediante encuestas virtuales para identificar



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machixac S/N Mza. 724
Lt. 86 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

temas de interés relacionados con la cultura de paz. La tercera, con el diseño e implementación del programa de formación, incluyendo la convocatoria y participación de especialistas. Finalmente, la cuarta involucra la evaluación y promoción de los resultados, donde el estudiantado presentará proyectos de resolución de conflictos aplicables en sus instituciones.

Para incentivar la participación, se buscará que las universidades otorguen beneficios como créditos académicos, servicio social o revalidación de materias. Además, se plantea la posibilidad de vincular el proyecto con la COEPS (Consejo Estatal de Planeación de la Educación Superior), lo que permitiría su implementación en varias universidades del Estado mediante un convenio amplio y convocatorias recurrentes.

El consejero **José Manuel Jiménez García** destacó que este proyecto responde a una necesidad detectada en el sector educativo y que su valor radica en partir de un diagnóstico real para una intervención efectiva.

Al respecto, la presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** reconoció el valor de trabajar con las juventudes universitarias en la promoción de los derechos humanos y la formación de liderazgos en la materia, incidiendo en su proceso de formación.

Destacó que, desde su perspectiva, el proyecto "Líderes de Paz" busca atender esta necesidad a través de un enfoque estructurado y fases bien definidas. Así como la relevancia de un diagnóstico sólido y estandarizado para conocer las necesidades de las juventudes y desarrollar una estrategia efectiva. Mencionó que su propuesta es iniciar con una universidad como proyecto piloto, para evaluar su funcionamiento y luego replicarlo a mayor escala, ajustándolo según las necesidades detectadas.

Al solicitar el uso de la voz, el consejero **Ignacio Alonso Velasco**, externó su felicitación por este proyecto, y que, en caso de replicarse, se considere sumar a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, pues como colaborador de la misma, existe un interés de fungir como promotores de la Cultura de la Paz.

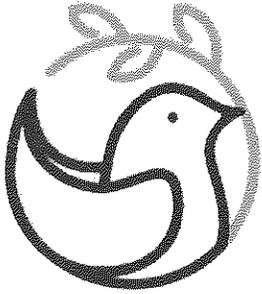
No habiendo intervenciones adicionales por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se tomó el siguiente:

Acuerdo 04/XIISO/280225. Se da por presentado el Proyecto Líderes de Paz, a cargo de la Lcda. Nicté Nayeli García Acevedo, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad y del Mtro. José Manuel Jiménez García, Consejero Consultivo, ambos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Luego de ello, se dio continuidad al orden del día.

7. Intervención del Lic. Erick Armando Poot Alcocer, Oficial Mayor de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo,

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '6' and various scribbles.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Cl. 06 entre calle Miguel
Alejandrino y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de O'Hén P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

con el fin de presentar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.

Durante su participación, **Erick Armando Poot Alcocer**, expuso que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo presentó la integración del presupuesto 2025, que asciende a \$75,842,327 pesos, reflejando un incremento de \$3,523,792 pesos respecto a 2024.

Asimismo, apoyado de diapositivas, explicó la distribución del presupuesto:

- Capítulo 1000 (Servicios personales): \$64,656,910 pesos.
- Capítulo 2000 (Materiales y suministros): \$1,544,182 pesos.
- Capítulo 3000 (Servicios generales): \$9,621,235 pesos.
- Capítulo 5000 (Bienes muebles e inmuebles): \$123,000 pesos.

Asimismo, explicó que el aumento en el Capítulo 1000 (5%) responde al cumplimiento de disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, el IMSS y el ISR, debido al incremento del salario mínimo en 2025, lo que impacta en cuotas de seguridad social y prestaciones laborales. El capítulo 3000 (2%) tuvo un ajuste de \$190,000 pesos, por el aumento en costos de luz y agua.

Enfatizó que la Comisión aún enfrenta limitaciones presupuestarias para su operatividad por lo que se están realizando gestiones para solicitar una ampliación que permita cumplir con sus funciones esenciales de protección y promoción de los derechos humanos.

En su intervención, la Presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque**, comentó que la Comisión solo obtuvo aumentos presupuestarios obligados, derivados del incremento al salario mínimo y los costos de servicios básicos. Y que todos los demás proyectos, difusión y actividades requieren una constante lucha por ahorrar y optimizar recursos.

Agregó que se están presentando proyectos bien justificados para solicitar una ampliación presupuestal, priorizando el impacto en la comunidad, seguido por las necesidades del personal y, en última instancia, cuestiones administrativas.

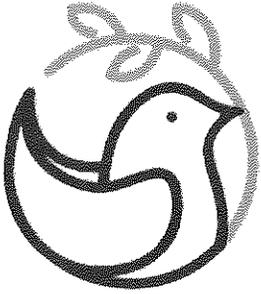
Finalmente comentó que actualmente, la Comisión opera con recursos limitados, con personal utilizando sus propios vehículos para desplazarse a comunidades, dado que no se cuenta con suficientes unidades. A pesar de ello, existe un fuerte compromiso del equipo para seguir trabajando con creatividad y eficiencia, incluso si la Secretaría de Finanzas no aprueba una ampliación.

No habiendo intervenciones por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se tomó el siguiente:

Acuerdo 05/XIISO/280225. Se da por presentado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a cargo del Lic. Erick Armando Poot Alcocer, Oficial Mayor de la CDHEQROO.

Acto seguido, se procedió con el orden del día.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Lt. B6 entre calle Miguel
Alejandró y calle Camino al Cielo,
Cajonilla Nuevo Progreso,
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo,
Tel. (983) 837 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

8. Intervención de la Mtra. Karla Noemí Cetz Estrella, titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para la presentación del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025 de dicho Órgano.

Al tomar la palabra, **Karla Noemí Cetz Estrella**, se presentó como nueva integrante del equipo de trabajo de la CDHEQROO desde el Órgano Interno de Control y realizó, con el apoyo de diapositivas, la presentación del Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025, mismo que servirá para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, destacando acciones como:

-Las Auditorías Integrales de Control Interno, las cuales se contemplan realizar trimestralmente para verificar el uso adecuado de recursos financieros, humanos y materiales, incluyendo auditorías archivísticas y evaluaciones programáticas.

-Los procedimientos de Entrega-Recepción, destacando la supervisión de los procesos individuales e institucionales para garantizar cumplimiento normativo.

-La participación en Grupos de Trabajo Institucional, tales como en la integración en comités de transparencia, adquisiciones, ética y archivos, así como en la Comisión de Contralores Internos del Estado.

-La prevención de responsabilidades administrativas y rendición de cuentas, mediante implementación de mecanismos para prevenir faltas administrativas y fortalecer la integridad institucional mediante capacitaciones y la promoción del código de ética.

-La capacitación interna, a través de cursos sobre responsabilidades administrativas, rendición de cuentas, entrega-recepción y el sistema estatal anticorrupción.

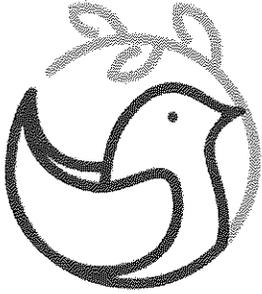
-El fortalecimiento del Control Interno mediante la revisión de manuales administrativos, reglamentos y la emisión del código de conducta.

-Reforzar el Sistema de Atención de Quejas y Denuncias para mejorar su accesibilidad y eficiencia.

Al concluir, destacó la organización de una conferencia magistral sobre integridad institucional, a realizarse el 12 de marzo de este año, con el Dr. Peter Sharp, como parte de estas actividades de capacitación interna.

Durante el intercambio de comentarios, explicó que la Ley contempla que el Órgano Interno de Control debe presentar un informe anual de gestión en el mes de enero, el cual se presentó recientemente. Por lo que sugirió que de manera proactiva se presenten avances trimestrales de los trabajos.

Durante su intervención, la presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** destacó el fortalecimiento del Órgano Interno de Control (OIC) con la incorporación de la maestra **Karla Noemí Cetz Estrella**, resaltando su papel en la orientación y supervisión administrativa. Mencionó la importancia de la entrega-recepción inmediata de expedientes para agilizar diligencias jurídicas y



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso,
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

evitar retrasos. También subrayó la necesidad de capacitar al personal, especialmente a las personas de nuevo ingreso, sobre sus responsabilidades en el servicio público.

Reconoció la labor del OIC en auditorías y transparencia, destacando su impacto en la rendición de cuentas. Finalmente comentó la viabilidad de compartir al Consejo Consultivo, la presentación de avances trimestrales.

Por su parte, los consejeros **Ignacio Alonso Velasco** y **José Manuel Jiménez García** dieron la bienvenida a la maestra **Karla Noemí Cetz Estrella** y destacaron el plan de trabajo por la información detallada, así como la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia del Organismo Autónomo.

No habiendo más intervenciones se tomó el siguiente:

Acuerdo 06/XIISO/280225. Se da por presentado el Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025 del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Mtra. Karla Noemí Cetz Estrella, titular del Órgano Interno de Control de la CDHEQROO.

Concluido ese punto, se dio paso al siguiente en el orden del día.

9. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias Telmex, para su aprobación.

La Encargada de la Secretaría Técnica sometió a votación de las personas integrantes del Consejo Consultivo, la fecha para la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma de Videoconferencia TELMEX por lo que propuso el viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, a las once horas.

Acto seguido, solicitó a las personas integrantes del Consejo Consultivo, si no existía algún inconveniente de su parte, levantar su mano como seña de aprobación.

En ese sentido, las personas que integran el Consejo Consultivo, por unanimidad, tomaron el siguiente:

Acuerdo 07/XIISO/280225. Se aprueba por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma Videoconferencia TELMEX, viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, a las once horas.

10. Asuntos Generales.

[Handwritten signature]

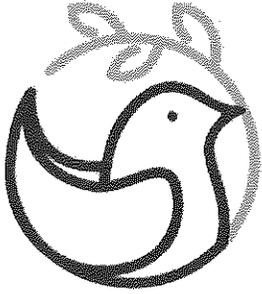
[Handwritten mark]

9

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Alejandrino y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso,
Municipio de Othón P. Blanco,
C.P. 77093.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 837 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica preguntó a las personas integrantes si desean tratar algún tema en este punto del orden del día.

En este sentido, el consejero **Ignacio Alonso Velasco** pidió el uso de la voz para compartir la publicación del nuevo número de la revista DignidadDH de la propia Comisión, en la que se incluyen artículos relevantes de especialistas, entre ellos uno de su autoría. Explicó que su artículo aborda una iniciativa en discusión en el Congreso del Estado para reformar la Constitución de Quintana Roo y permitir que personas con nacionalidad mexicana por naturalización puedan ser elegibles para la gubernatura.

Destacó la importancia de considerar la doctrina en el análisis legislativo y solicitó el respaldo de la Comisión para impulsar la iniciativa, señalando la dificultad que enfrentan las propuestas ciudadanas en el proceso legislativo. Pidió apoyo para gestionar reuniones con las personas legisladoras responsables, especialmente con quienes presidan las Comisiones Legislativas de Derechos Humanos y de Puntos Constitucionales, con el fin de avanzar en la igualdad de derechos para las personas naturalizadas.

Al intervenir, la consejera Presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque**, comentó que la publicación del nuevo número de la revista DignidadDH, será difundida en redes sociales y canales oficiales. Asimismo, invitó a revisar la revista, que ha sido diseñada para ser más accesible, y que en futuras ediciones se entrevistará a quienes integran el Consejo Consultivo por su labor en la defensa de los derechos humanos. Mencionó que, en esta edición, la diputada Lilia Inés Mis Martínez fue entrevistada como defensora de derechos humanos, y que se busca fortalecer la vinculación con legisladores para impulsar iniciativas en favor de los derechos humanos.

Reafirmó el compromiso de gestionar reuniones con las y los diputados, para abordar la iniciativa sobre el derecho de personas naturalizadas a ocupar la gubernatura.

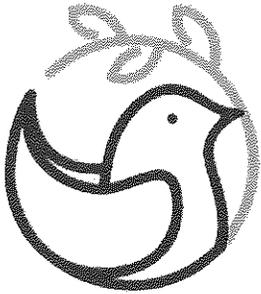
Resaltó la agenda de trabajo de la Comisión con organizaciones civiles, enfocándose, en marzo, en asociaciones dedicadas a la protección de mujeres y niñas. Finalmente, se agradeció la difusión de eventos y actividades, y expresó que se enviará la revista para su revisión y distribución.

11. Lectura de acuerdos.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica leyó los acuerdos derivados de esta Sesión Ordinaria, que a continuación se describen:

Acuerdo 01/XIISO/280225. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, del veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.

Acuerdo 02/XIISO/280225. Se aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el quince de enero de dos mil veinticinco.

Acuerdo 03/XIISO/280225. Se da por presentada la Convocatoria del Concurso de Dibujo "Bonilo'ob y Mis Derechos", a cargo de la Lcda. Nicté Nayeli García Acevedo, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

Acuerdo 04/XIISO/280225. Se da por presentado el Proyecto Líderes de Paz, a cargo de la Lcda. Nicté Nayeli García Acevedo, titular de la Coordinación de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad y del Mtro. José Manuel Jiménez García, Consejero Consultivo, ambos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo 05/XIISO/280225. Se da por presentado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a cargo del Lic. Erick Armando Poot Alcocer, Oficial Mayor de la CDHEQROO.

Acuerdo 06/XIISO/280225. Se da por presentado el Plan Anual de Evaluación y Control Interno 2025 del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Mtra. Karla Noemí Cetz Estrella, titular del Órgano Interno de Control de la CDHEQROO.

Acuerdo 07/XIISO/280225. Se aprueba por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma Videoconferencia TELMEX, viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, a las once horas.

12. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo Consultivo, a las once horas con cincuenta y siete minutos del veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, declaró clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Finalmente agradeció la asistencia de las personas que participaron en la Sesión Ordinaria y se finalizó la videoconferencia.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y con relación al 100, 101, 105, 107 de su Reglamento, se advierte que fueron desahogados los puntos del orden del día en su totalidad por lo que se levanta la presente acta, misma que fue aprobada por unanimidad en votación de las personas que integran el Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos

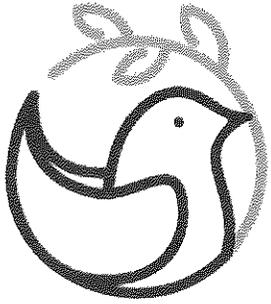
CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Alemán y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77093.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Humanos del Estado de Quintana Roo que estuvieron presentes quienes firman al margen y al calce para debida constancia.

**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*



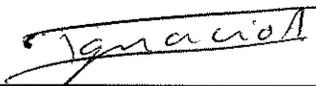
Omega Istar Ponce Palomeque
Consejera Presidenta



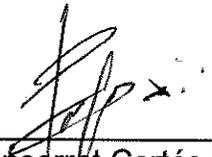
Nallely Rodríguez Hernández
Consejera



José Manuel Jiménez García
Consejero



Ignacio Alonso Velasco
Consejero



Paola Monserrat Cortés Rodríguez
Consejera

12



Odette Aurora Solís García.
Encargada de la Secretaría Técnica

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Ct. 06 entre calle Miguel
Aleman y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx